

Alonso de Perca de Robles hijo legitimo y na-
 tural de Juan Alvar de Robles y nieto de Al-
 conchano de Robles a B: que fueron y son de esta
 de Caravaca descendiente por linea recta de va-
 ron de hijos dalgo = digo que aminoricia el ve-
 nido que su magestad a quien Dios guarde habe
 formada por su persona en de fenta de la 8.^a
 que chato lica de estos reynos y por la obligacion
 que me toca como cauallero hijo dalgo descendi-
 te de tales de servirle en la dcha jornada offrecio
 de acudir a ella con mis pades y de pagarle una
 pica todo el tiempo que durare su pp. armo. admi-
 ta mi offrecimiento y mande se me de por testi-
 monio que yo quisiera que mis pades vinieran
 con la voluntad que tengo de servir a su magestad
 como fiel y leal vasallo suyo y para ello ha
 Alonso de Perca
 de Robles

Ad mitecebu fecer me nra Insuper
 Juris deesa timo no deaer aqui
 Peris de deaer deaer deaer
 deaer deaer deaer deaer deaer
 deaer deaer deaer deaer deaer
 deaer deaer deaer deaer deaer

Juan de Perca
 de Robles

Alonso de Perca
 de Robles